Número 75. Mártes 14. Junio de 1836.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 37 minutos: pónese á las 7 y 23 minutos. | S. Basilio el Magno doctor y fundador.

Artículo de oficio.

Esposicion á S. M. la Reina Gobernadora.

SEÑORA:

Los secretarios del Despacho que suscriben tienen la honra de esponer reverentemente á V. M. que conviene señalar el dia en que ha de procederse á elegir los diputados al Estamento electivo de las Córtes próximas. Determinado ya por la Real convocatoria el dia en que han de abrirse las sesiones de las Córtes, necesario es atender á las operaciones preliminares que exige el método de eleccion dispuesto en el Real decreto de 24 del corriente mes, y calcular como podrá verificarse el acto de elegir sin que por un lado falte tiempo para hacer las listas de electores, esponerlas al público, y hacer justicia á las reclamaciones que sobre el particular hubiese, ni por el otro lado no haya lugar para repetir la eleccion, si en la primera no saliesen electos por la mayoría necesaria todos los diputados.

Ha parecido á los secretarios del Despacho que bien podian estar prontas las listas electorales para el dia 25 de junio próximo. Desde dicho dia hasta el 10 del inmediato julio deberá correr el término señalado en los artículos 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Real decreto para los recursos de los indebidamente escluidos ó incluidos en las listas, y para las resoluciones que sobre estos puntos tomasen las diputaciones provinciales.

Podrá en este caso empezar la eleccion el dia 13 del mismo julio, con lo cual vendria á hacerse en el dia 28 del mismo el escrutinio de votos por el cual han de ser conocidas y constar legalmente las elecciones. Asi quedaria tiempo para repetir la eleccion, si fuere necesario, en el plazo que media entre el 28 de julio y el 20 de agosto.

Consiguiente á lo que dejan espuesto los secretarios del Despacho, tienen la honra de presentar sumisamente á la aprobacion de V. M. el real decreto que sigue. Madrid 28 de mayo de 1836.=Señora.=A L. R. P. de V. M.=Javier de Isturiz.—El duque de Rivas.=Manuel Barrio Ayuso.=Manuel de Soria.—Antonio Alcalá Galiano.=Felix D'Olhaberriague y Blanco.

Reales decretos.

Con el fin de que no haya embarazos en la ejecucion del Real decreto de 24 del corriente y la real convocatoria á Córtes que le acompaña, he venido en mandar, á nombre de mi augusta hija la Reina Doña Isabel II, oido el Consejo de ministros, que para las elecciones de diputados á las próximas Córtes se observen las reglas siguientes:

1.ª En las provincias donde no estuviesen reunidas las diputaciones provinciales, los gobernadores civiles las convocarán y reunirán inmediatamente.

2.ª Las diputaciones provinciales harán sin la menor demora el señalamiento de los distritos electorales y de los pueblos que han de ser cabezas de estos, sin atenerse precisamente á las divisiones de partidos administrativos ó judiciales, sino consultando á la facilidad de concurrir y conveniencia de los electores, todo con arreglo al artículo 16 del real decreto de 24 de mayo corriente.

3.ª Las diputaciones provinciales procederán asimismo sin la menor dilacion á la formacion de las listas electorales segun previene el art. 9.º del mismo Real decreto, las cuales listas habrán de estar concluidas y quedar espuestas al público en el dia 25 de junio próximo.

4.ª Desde el dia últimamente mencionado hasta el 10 del inmediato julio, habrán de continuar espuestas dichas listas, estableciéndose dentro del mismo término los recursos y reclamaciones á que ellas dieren lugar, y fallando sobre estos recursos las diputaciones provinciales, en la inteligencia de que ha de observarse en todas estas operaciones lo preceptuado en los arts. 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del citado Real decreto de 24 del corriente.

5.ª En el dia 13 de julio próximo empezarán las elecciones en las cabezas de distrito continuando hasta el 15 del mismo, y en el inmediato dia 16 se practicarán las operaciones que disponen los arts. 27, 28 y 29 del mismo Real decreto antes citado.

6.ª En el dia 23 del mismo julio se hará en las capitales de provincia el escrutinio de votos dispuestos en los arts. 29 y 30 del citado Real decreto, como tambien las operaciones prescritas en los arts. 31, 32 y 33 del mismo.

7.ª En el caso de no haber eleccion de todos ó de uno solo de los diputados que caben á cada provincia por no haberse reunido mayoría absoluta, los gobernadores civiles convocarán á nuevas elecciones, segun previene el art. 34 del mismo Real decreto, dentro de un plazo, que no podrá esceder del 31 del mismo julio.

8.ª El cumplimiento de estas disposiciones queda encargado á los gobernadores civiles y diputaciones provinciales bajo la mas estrecha responsabilidad.=Tendréislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su puntual cumplimiento.=Está rubricado de la Real mano.=En el Pardo á 28 de mayo de 1836.=A D. Francisco Javier de Isturiz, presidente interino del Consejo de ministros.

Habiéndome dignado admitir la renuncia que del cargo interino de secretario del Despacho de Hacienda me ha presentado D. Mariano Egea, en nombre de mi augusta Hija Doña Isabel II, vengo en elegir para el desempeño, tambien interino, del referido ministerio de Hacienda al Director de la Real Caja de Amortizacion D. Felix D'Olhaberriague y Blanco, con retencion de su plaza de Director.=Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.=Está rubricado de la Real mano.=El Pardo 25 de mayo de 1836.=A D. Francisco Javier de Isturiz.

En atencion á los méritos, servicios, conocimientos y aptitud de D. Alejandro Olivan, secretario de la seccion de Indias de mi Consejo Real, vengo en nombrarle subsecretario del ministerio de la Gobernacion del Reino de vuestro cargo, cuyo destino se halla vacante por salida á ministro del referido Consejo de D. Ignacio Ordovas, que lo servia. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano—En el Pardo á 30 de de mayo de 1836.—Al duque de Rivas.

ESPAÑA.

Madrid 31 de mayo.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El general en gefe de los ejércitos de operaciones y reserva, desde Vitoria en 27 del actual dice lo siguiente:

Cinco dias de marchar, combatir y vivaquear continuamente por las mas altas cordilleras y con todos los rigores del cielo, no me han dejado un instante libre para escribir una sola línea á V. E. sobre las felices operaciones que han ocupado aquellos.

Estoy tan rendido y ocupado, que por esta razon y por no tener aun los datos necesarios, me es imposible dar á V. E. el parte de nuestras gloriosas jornadas, aunque mas que parte habrá de ser un diario de operaciones; por lo tanto me limitaré á decir á V. E. para satisfaccion de S. M. y de la patria, que el programa de las que me propuse

realizar, anunciado á esa superioridad por el despacho que le dirigí la víspera de emprenderlas, ha sido exacta, completa y gloriosamente ejecutado.

Mi marcha á Salvatierra del 21 sacó al enemigo de sus líneas; y mientras era desalojado el 22 del pueblo de Galarreta, de las posiciones contiguas y demas cordilleras, bosques y barrancos que median hasta la cima del Aralar, y coronaban nuestras bizarras tropas los puertos de S. Adrian y Aranzazu, todo esto defendido por pulgadas, su gran fábrica de pólvora de Araya era entregada á las llamas. El 23 un ligero combate nos acabó de hacer dueños de toda la cima de la cordillera, y por ella se corrió el ejército sobre su izquierda, envolviendo las líneas atrincheradas de Arlaban y Villarreal, fruto de cuatro meses de trabajo de un ejército entero y de toda la poblacion que en ellos se ha empleado, juzgando haber levantado una barrera impenetrable.

Las tropas que la guardaban, al verse sorprendidas y envueltas en sus parapetos, las abandonaron, retirándose por el camino de Salinas; y Eguia, que se habia concentrado en Oñate, y pasó la noche construyendo parapetos, se encontró burlado en todos sus cálculos. El 24 se estendió nuestra izquierda hasta el pueblo de Villareal, y todo el resto sostuvo una segunda batalla larga, porfiada y general, que duró desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche; pero Arlaban debia ser un nombre glorioso para este ejército, pues por tercera vez ha presenciado la humillacion de los mas rigorosos esfuerzos de nuestros enemigos. Atacaron estos bravamente nuestra derecha con nueve batallones, pero estrellaron el mas tenaz y vigoroso empeño contra las bayonetas de nuestros intrépidos soldados, que despues de repetidas cargas los rechazaron.

En el centro y demas posiciones fue igualmente rechazado y cargado el enemigo hasta el pueblo de Salinas; á las diez de la noche estaba la batalla indecisa y encarnizada. El 25 ya destruidas todas sus obras, marché sobre Villareal en tres direcciones paralelas. El enemigo, que no se habia presentado en parte alguna, ocupó, así que las dejamos, las posiciones, pero no se atrevió á molestar nuestra marcha, y en su despecho se limitó á hacer desde los altos un fuego lejano que no causó el menor daño.

Llegados nostros á Villareal, avanzó aquel un batallon al pie de un bosque de la cordillera con las compañías de preferencia, y presentó muy lejanas algunas masas y dos piezas de artillería, que hicieron algunos disparos, las mismas que con su infantería y caballería retiró á buen paso, tan luego como apercibió mis disposiciones para darle esta tercer batalla, que habria asegurado su completa ruina, pues el terreno es allí claro y favorable á todas las armas. Su caballería hizo tambien una demostracion sobre uno de nuestros batallones; pero en cuanto vió avanzar la nuestra ganó á escape sus madrigueras.

Las tropas se acantonaron en Villareal y pueblos inmediatos. En Villareal se incendió otra fábrica de pólvora por mi órden, y despues he sabido que ardieron muchas casas, no sé si por descuido ó por el corage de la tropa contra aquellos pueblos, el cual es muy dificil reprimir.

Destruidas hoy las obras y líneas del camino de Ubidea; todo el objeto de mi operacion cumplido, y las tropas fatigadas al esceso, tomaron estas sus antiguos cantones para descansar de sus gloriosas y grandes fatigas y prepararse á otras nuevas. Asi pues quedan destruidas las grandes líneas y campos atrincherados, sin que el enemigo haya podido tirar un tiro á su abrigo contra nuestros bravos soldados: han tomado estas posiciones inaccesibles y obligado á los rebeldes á venir despues á atacarnos en las suyas propias.

V. E. calculará el efecto y resultado moral de esta feliz espedicion, mejor que yo esplicárselo.

Toda nuestra pérdida la calculo en 600 hombres á lo sumo; pero aun no he recibido los estados, que remitiré para su publicacion cuando dé á V. E. el parte formal. La del enemigo debe ser muy grande segun la relacion de los prisioneros y pasados que tendré en número de mas de 100.

En el terreno en que se ha combatido no pueden hacerse los primeros: dos de los últimos, que llegan ahora, dicen que los facciosos han perdido muchísima gente: que entre los soldados la calculan en 3 batallones: que Simon Torres está gravemente herido, é Iturralde tambien en un brazo, y que la artillería está enterrada.

Las gentes evacuaron á Oñate: que el ánimo de los rebeldes está muy abatido, y que la dispersion ha sido muy considerable.

Reservándome apreciar los buenos hechos y tributarles los debidos elogios en mejor momento, puedo asegurar á V. E. que generales, gefes, oficiales y tropa de todas armas han rivalizado en celo y denuedo, y que estoy muy obligado á la cooperacion de la brigada ausiliar portuguesa, cuyo digno general el Sr. baron das Antas me ofreció toda la asistencia que yo necesitase, y de la que yo me habria valido hasta para el combate, si hubiese llegado el caso de emplear tan buena y brillante reserva.

S. M. se ha servido separar del servicio activo al coronel del regimiento infantería de Mallorca, 13 de línea, D. Francisco Javier Rodriguez Vera, y al teniente del de Bailen, 5.° ligero, D. Cayetano Cardero; y mandar que se les espida el retiro que les corresponde.

—S. M. la Reina Gobernadora ha tenido á bien separar de sus respectivos destinos D. José Landero y Corchado, regente de la audiencia de Barcelona; á D. Antonio Martel y Abadia, D. Jacobo Pizarro, D. Pascual Baeza, D. José Fuente Herrero, D. Pio Laborda y D. Miguel Osca, ministros de las audiencias de Madrid, Sevilla, Valladolid, Cáceres, Búrgos y Albacete, y á D. Juan Bautista Osca, oficial de la secretaría de la seccion de Gracia y Justicia del consejo real.

Por reales resoluciones de esta fecha han sido removidos de sus destinos y declarados cesantes, con el sueldo que pueda corresponderles por clasificacion:

Por el ministerio de Estado: D. Juan Fernandez del Pino, ministro secretario de la real y distinguida órden española de Cárlos III.

Por el de Hacienda: D. Aniceto de Alvaro, oficial de la secretaría de aquel ministerio; D. Simeon Jalon, asesor de la intendencia de Búrgos.

Por el de la Gobernacion del Reino: Los gobernadores civiles D. José Becerra, de Orense, D. Joaquin Gomez, de Tarragona, D. Pedro Fuster, de Valencia, y el secretario del gobierno civil de Leon, D. Juan Antonio Garnica.

=Parece que dos compañías de la G. R. de esta corte han recibido la órden de estar dispuestas para pasar al primer aviso á la ciudad de Zaragoza con la correspondiente batería de campaña.

Parece que el plan últimamente adoptado por el general Mina para acabar de pacificar el principado de Cataluña ha sido el de movilizar la Guardia nacional de modo que guarnezca todos los puntos fortificados, y las tropas se dediquen al completo esterminio de los facciosos. Se van á formar trece columnas movibles, lo menos de á mil hombres cada una, que recorrerán simultáneamente todo el territorio del Principado. El intrépido Gurrea se dice que será el comandante general de estas fuerzas espedicionarias, pues como los facciosos se han dividido en grupos miserables, es necesario aumentar el número de nuestras columnas, aunque sean de menos fuerza, para que puedan acabar de limpiar el pais. El espíritu de este ha mejorado muy sensiblemente; de suerte que ha habido pueblo, cuyos vecinos han ahuyentado á las miserables gavillas de carlistas con solo palos y azadones.

—En un alcance de Zaragoza, que bajo la fecha del 29 inserta el Patriota de esta noche, se dice con referencia á una comunicacion del gobernador de Cinco-Villas, fecha el dia anterior, que nuestras tropas habian entrado al fin en Oñate, donde han cojido á los enemigos tres mil fanegas de trigo, muchas municiones, zapatos y otros efectos. Parece (concluye diciendo el parte) que dicha entrada costó mucha sangre por ambas partes, y se asegura que entre la pérdida del enemigo se encuentran dos gefes superiores. Ayer habia en Ulzama 12 batallones rebeldes, y 2 en Irurzun. Avisaré á V. E. luego que sepa el movimiento que han hecho estos. Esta mañana observo desde Arrozanchas, ermita de Sta. Bárbara, pequeños grupos de rebeldes que vagan sueltos, sin saber á que atribuir sus movimientos.

—Se habla de un estraordinario que ha salido con comunicaciones importantes del gobierno para el capitan general Mina.

=Parece que el gobierno, con el fin de determinar el importante negocio de bienes nacionales con el mayor acierto posible, va á nombrar una junta compuesta de sujetos que opinan en todos sentidos para combinar así los pareceres de los inteligentes en este ramo tan importante de la economía política. Se designan como candidatos para esta junta á los Sres. duque de Gor, Florez Estrada, Parejo, Ferrer, Cantero y Crespo de Tejada.

CORREO DE VITORIA.

Además de las noticias que damos de los últimos movimientos del ejército en el capítulo de Vitoria y en los detalles que nos remite nuestro corresponsal del ejército, estractaremos lo que dicen algunas cartas particulares. No solo se han destruido

completamente todas las fortificaciones hechas por el enemigo desde la Borunda hasta Villareal de Alava, sino que se han rescatado 405 de los nuestros que estaban prisioneros, y se ha apoderado nuestro ejército de todos los ganados que cubrian las montañas. La faccion no solo se ha disminuido por la pérdida efectiva de 1500 hombres fuera de combate, sino que de resultas ha habido una inmensa desercion en todos sus batallones y mas principalmente en los llamados de Castilla. Seguian pasándose en los dias 27 y 28 muchos facciosos con armas y algunos tambien con caballos; entre aquellos se contaban 46 vizcainos y 6 navarros. Nuestros heridos solo ascienden á unos 100 que ya están en Vitoria. Mondragon está lleno de heridos de los enemigos que están repartidos hasta por las casas.

—En efecto, llegó ayer segun se anunciaba á esta capital el Escmo. Sr. D. Luis Fernandez de Córdoba, general en gefe del ejército de operaciones del Norte. Inmediatamente se trasladó al real sitio del Pardo, donde tuvo la honra de ser recibido por S. M. la Reina Gobernadora. Hoy ha asistido á una junta de ministros, de la cual salió á las cuatro de la tarde. Todos los amigos de este ilustre general han visto con sentimiento el quebranto de su salud, resultado natural de las largas y penosas fatigas de sus campañas. Tenemos placer en anunciar que muchas cartas llegadas del ejército están contestes en el entusiasmo de todas las tropas á favor de este bizarro caudillo, por cuyo regreso ansian, para que vuelva á conducirlas, segun acostumbra, á recoger los lauros de la victoria.

Esta noche una banda de música de la Guardia Real, se ha transportado con hachones al frente de la casa de S. E. para agasajarle. Era grande el concurso que se hallaba delante de las ventanas, y nos felicitamos de estos sucesos, tanto mas cuanto hacen un contraste bien notable con las siniestras y desmentidas noticias que la malevolencia circuló ayer en esta capital, y que tan poco conformes eran con los deseos y con las esperanzas de todos los buenos españoles, amantes del trono legítimo, y de las libertades públicas.

El general Espartero ha quedado encargado interinamente del mando del ejército cuya union y disciplina puede servir de modelo.

La permanencia del valiente general Córdova en Madrid, será, segun se asegura, de pocos dias.

Zaragoza 3 de junio.

En carta de S. Sebastian fecha 29 de mayo entre otras cosas nos dicen lo siguiente:

Ayer tuvimos nuevo dia de gloria en esta; se verificó la salida á tomar el barrio de S. Francisco y sus alturas, lo que se consiguió al momento, gracias al hermoso y acertadísimo plan, el que fué tan combinado y acertado, que á las dos horas de haberse principiado los fuegos ya éramos dueños del puerto de Pasages para el que fueron dos vapores ingleses con tropas españolas, la poblacion de Alza y sus alturas, y eminencias de todo el barrio de Loyola, por lo que ya podemos pasear hasta la herrera; para el paso de la ria nos han puesto un puente de barcas bastante bueno. Al toque de oraciones de ayer la artillería inglesa fué llevada á una eminencia del arenal en el que se hallaban tremolando las banderas inglesa y española, á las que les hicieron un real saludo con sus correspondientes salvas; en seguida la plaza contestó con igual número de cañonazos, cuyo ceremonial que no sé á que atribuirlo nos ha llenado de gozo. En este momento me acaban de decir que esta tarde sale un Boletin estraordinario: adjunto lo incluyo, por el que verás cuanto hay por esta hasta hoy; para mañana, segun todos los preparativos van á dar nuevo avance nuestras tropas, para lo que todos los puntos de guardia de la plaza de esta noche, quedan cubiertos por nuestro batallon de Nacionales.

El boletin que se cita en la carta anterior es el siguiente:

San Sebastian 28 de mayo. Arrojado el enemigo de las fuertes posiciones que ocupaba al frente de esta plaza, en la brillante jornada del 5, conservaba todavía las que tenia establecidas á la orilla izquierda del Urumea, que baña por el E. los muros de esta ciudad, y parecia dispuesto á disputar con teson el paso del rio al abrigo de sus obras.

Ordenada esta difícil operacion para la madrugada del dia de ayer, á las cinco y media se hallaba dispuesta convenientemente la artillería de batalla á la orilla derecha del rio, y formadas las columnas que debian arrojarse á los vados. Componian parte de esta espedicion terrestre el hermoso batallon de la marina Real inglesa, y la artillería de la misma marina sirviendo parte de las baterías de campaña.

En la Zurriola, embocadura del Urumea, se hallaban situados los vapores de guerra ingleses, el *Fenix* y la *Salamandra*; y los españoles *Isabel II*, *Reina Gobernadora* y *Maceppa*, con una multitud de trincaduras y lanchas de nuestra marina. Este majestuoso y magnífico espectáculo causaba un efecto mágico y encantador en los pechos amantes de Isabel y de la libertad española, que desde este dia la consideraban irrevocablemente afianzada, al ver en mar y en tierra flotar confundidos y entrelazados en una misma línea los pabellones ingles y español para lanzarse de consuno contra las hordas del despotismo.

Llegado el momento, la artillería de batalla, la de la plaza, y la de los buques rompió un fuego sumamente vivo y maravillosamente dirigido contra las obras y fortificaciones del enemigo: al abrigo del fuego de artillería nuestras columnas se dirigieron al rio, y habiendo indicado los vados dos Nacionales prácticos que pasaron los primeros, españoles é ingleses se lanzaron á ellos en el mejor órden: el brigadier Jáuregui que con ojo de águila observó movimiento retrógrado en el enemigo se arrojó al rio, siendo el primero que despues de los prácticos llegó á la orilla izquierda, y con efecto el enemigo se retiró de la primera línea sin haber opuesto mucha resistencia, y sucesivamente fue desalojado de todas las posiciones que trató de defender.

Cuando nuestra coluna de la izquierda marchaba sobre Pasages, las fuerzas navales combinadas se dirigieron al mismo puerto y cañonearon al castillo, que contestó con doce cañonazos, pero estando ya sobre ellos la espedicion terrestre, los enemigos abandonando la artillería se retiraron precipitadamente á Rentería, coronándose esta hermosa espedicion con la toma de cuatro cañones y una trincadura armada que el enemigo se vió precisado á abandonar en Pasages.

Durante la espedicion nuestros ingenieros y marinos ingleses y españoles se ocuparon en establecer un puente de barcas sobre el Urumea, y aquí hemos tenido nueva ocasion de contemplar la activa cooperacion inglesa, pues los oficiales de su marina con agua hasta la cintura se han ocupado por muchas horas dirigiendo los trabajos del puente. ¡Gratitud eterna á tan generosos amigos!

La órden general publicada por el general Evans ordenando el respeto mas sagrado é inviolable á las personas y á las propiedades ha tenido el mas cumplido efecto: no ha habido un solo incendio, y los labradores han hallado proteccion y amparo: los que se ausentaron vuelven con confianza á sus hogares, y recogemos ya los frutos de tan prudente medida pues hoy mismo hay ya en la plaza concurrencia de caseras con verduras y frutos del campo.

Los enemigos quedaban anoche ocupando la línea desde Rentería venta de Astigarraga á Oriamendi, y nuestras fuerzas acampadas á su vista.

Barcelona 8 de junio.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.

Plana mayor.=Seccion central.

Son las tres de la tarde y el Escmo. Sr. General en Gefe acaba de recibir del brigadier Gurrea los partes que siguen:

Escmo. Sr.=Finalizaron mis afanes en este pais. En el discurso de la noche he sabido que el comandante del regimiento de Córdoba D. José Orive se dirigia á este punto; y el del 6.° ligero de caballería hacia Adagases y Burjes. En este caso mis movimientos han sido por la derecha á Torres y siempre á Torres; estos le han obligado á pasar Alcanadre por el puente de las aguas y desembocar en esta llanura: yo calculaba, que cumpliendo todos con nuestro deber debia romperse el fuego entre 10 y 11 de esta mañana, y la inquietud en que me tenia este cuidado me ha hecho oir el primer tiro que se ha disparado. En el momento he marchado con los 15 caballos que me acompañan sobre Labata, y he podido evitar que algunos que huian de la caballería del 6.° se metiesen en la Sierra de Guarra, entre ellos no faltaron nietos de S. Luis. El dia ha sido completo: hay sobre doscientos prisioneros con diez y siete oficiales, dos gefes muertos: pero Torres no se halla entre los primeros ni segundos, su caballo, equipages &c. lo tienen los soldados del 6.° y estos me han dicho se ha internado á pié en la sierra de Guarra; mas yo mejor informado que ellos sé que se ha salvado en una mula, acompañado de Mombiola y diez hombres. A las nueve de esta noche he mandado un botafuego al Gobernador de Huesca, diciéndole lo que deben hacer los montañeses en el dia de mañana, y confio poder anunciar á V. E. la captura de estos mónstruos antes de mi entrada en este principado.=Dios guarde á V. E. muchos años. Casbas 3 de junio de 1836 á las 11 de la noche.

Escmo. Sr.: Por mi parte de la noche pasada desde Casbas se habrá enterado V. E. con satisfaccion de la completa derrota de la gavilla de Torres. Los paisanos de Burjes, san Roman y Lavata han cumplido exactamente con las instrucciones que ayer tarde les dí; pues á pesar de la cruda noche que ha hecho han presentado esta mañana treinta prisioneros, uno solo ha traido cuatro; ojalá que los habitantes de este principado lleguen á convencerse como lo están estos de que su felicidad estriba en la proteccion de los soldados de la Reina. Torres, los tres Mombiolas, y dos individos mas dieron anoche á un paisano ocho onzas para que los guiase hácia la sierra de Guarra; este marchó con ellos media hora, se fugó, dejándolos embarrancados, y vino á darme parte; pero no ha llegado á Cambas hasta las ocho de esta mañana: los persiguen y no dudo que los montañeses me proporcionarán el placer de dar á V. E. una buena noticia. Los prisioneros son

doscientos cincuenta, y veinte y un oficiales. En mi parte de mañana remitiré á V. E. los nombres y apellidos de estos. Los muertos rebeldes los calculo en unos cincuenta. Por nuestra parte no ha habido mas que un oficial y un soldado heridos, ni podia suceder otra cosa, pues en tal estado los habian puesto mis valientes, con su incesante persecucion desde el 27 hasta el dia de ayer que sucumbieron sin la menor resistencia. Dios guarde á V. E. muchos años. Barbastro 4 de junio á las 10 de la noche.

Lo que se hace saber al público para su satisfaccion. Barcelona 8 de junio de 1836.=Laureano Sanz.

De Breda con fecha del 7 de junio nos escriben:

El Capitan de Nacionales de Arbucias con fecha de ayer á las 4 de la tarde dice al Capitan de Nacionales de esta lo que copio.

Arbucias 6 de junio.

»Sr. D. Rafael Bernis.=Amigo: hoy las armas leales de la libertad se han cubierto de gloria en las inmediaciones de S. Hilario; un batallon del 20, 300 hombres de Albuera, una partida de migueletes y los Nacionales de santa Coloma, y de esta han levantado el sitio que tenian los rebeldes en S. Hilario, en donde estaban parapetados y algo fortificados, siendo su pérdida de unos 30 muertos y un crecido número de heridos; por nuestra parte hemos tenido un miguelete y un cazador del 20 muertos y un herido de los primeros y tres granaderos de los segundos.

La guarnicion se hallaba del todo apurada.

Sirvase dar publicidad para satisfaccion de los buenos.

Los facciosos han sido perseguidos, unas dos horas de camino; decision y actividad que pronto estarán esterminadas estas bandas de foragidos.

Queda &c.—José Fugarolas."

—o—

ALCANCES AL VAPOR.

Dícese que el Sr. Istúriz ha pedido al gobierno francés que le facilite el ajuste de un empréstito provisional. El 26 de mayo último hubo una conferencia sobre el particular entre Mr. Thiers y el general Alava. Este salió al parecer bastante satisfecho, despachando inmediatamente un estraordinario á Madrid. Asegúrase que un gran banquero pondrá 500 millones de reales á disposicion del Sr. Istúriz bajo la garantía provisional del gabinete francés.

=La salud del Sr. de Talleyrand empieza á inspirar algun recelo.

=Hoy (dice una correspondencia de Paris del 25 de mayo dirigida al *Times* de Londres) la casa Ardoin y compañía despachará un correo á Madrid con órden para su agente de pagar al Sr. de Istúriz los 30.000.000 de rs. que debia cobrar Mendizabal en calidad de ministro de Hacienda de España.

=El Sr. Thiers ha decidido al Sr. Aguirre Solarte á aceptar el ministerio de Hacienda. Le serán hechos algunos adelantos por el Sr. de Rothchild, quien segun dicen, tendrá al ministerio francés por garante de sus fondos, los cuales no queria prestar hasta que estuviesen reunidas las cortes españolas. Este acto no es muy constitucional; pero fuerza es habituarse á la dictadura universal de Mr. Thiers.

=Se dice que el Rey de Nápoles se propone hacer un viaje al estrangero. Se detendrá particularmente en Viena. Algunos creen que el objeto de este viaje es una transaccion matrimonial.

=En Palermo ha habido algunos desórdenes seguidos de un sin número de capturas. Ignórase si han sido el resultado de clubs políticos, ó si deben su orígen á algun acontecimiento imprevisto; sábese tan solo que estalló el motin con motivo de una solemnidad de iglesia. La disposicion de los espíritus en Sicilia no es muy satisfactoria; el gobierno no ha dado muestras de toda la prudencia que se le creia. La poblacion está miserable, abrumada de impuestos, arruinada por el monopolio; no es estraño pues que los malcontentos aprovechen la coyuntura para insurreccionar al pueblo contra la autoridad.

=El 28 de mayo último las tropas de la Reina se apoderaron á viva fuerza del puerto de Pasages. Nuestra pérdida fué insignificante.

=El 24 de mayo entró en Pamplona un convoy de granos y aceite.

=El 25 del mes último, el general Córdoba se hallaba en Villareal de Alava. Casa-Eguia tenia su cuartel general en Escoriaza.

El 26 seguian en las mismas posiciones.

=Las funciones de guerra del 24 y 25 han costado larga sangre á los carlistas. Iturralde y Villareal han sido heridos, el primero en la espalda y el segundo en la mano. Han sido trasportados de Oñate á Bergara 400 heridos facciosos. Háblase además de un brigadier muerto.

=La Reina Gobernadora ha concedido la gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica al mariscal de campo francés D. José Bernell, y al comodoro inglés lord John Hay.

=Sabemos que el Sr. D. Gaspar Aguilera, oficial de la secretaría de Estado, ha sido nombrado secretario del Consejo de Sres. Ministros, en reemplazo del Sr. D. Juan Donoso Cortes.

=Parece que ayer habian salido y llegado varios correos estraordinarios.

=Sabemos por conducto fidedigno que en Pau (Francia, frontera de Aragon) se encuentra organizada una division de 4.000 hombres con destino á reforzar la legion ausiliar francesa, y no ha entrado ya en nuestro territorio, porque algunos gefes de esta última fuerza quisieran verla aumentada hasta el número de 10.000 para dar golpes decisivos á la faccion.

=Es indudable que el Sr. D. Felix Olaberriague y Blanco ha sido nombrado ministro interino de Hacienda, y sabemos que ha empezado ya á desempeñar su dificil encargo.

Tambien ha sido nombrado D. Mariano Valero y Arteta gobernador civil de esta provincia.

Las cartas de Andalucia, con referencia á las primeras noticias que recibieron sobre la mudanza del ministerio, indican que han causado alguna sensacion, pero que el órden no se habia alterado.

Deseamos que se conserve semejante estado de tranquilidad, y que las provincias al recibir la sucesiva noticia de la disolucion de las Córtes, la consideren y acaten como un efecto de la indisputable prerogativa del trono, reflexionando que en las próximas elecciones podrán hacer conocer legalmente la mayoría de la opinion nacional.

=Han sido nombrados censores régios de número: D. Ramon Cobos de la Torre; don Antonio de la Escosura y Hevia; don Rafael Perez de Guzman; don Juan Baeza, presbitero. Supernumerario: don José Leglisa y Pinedo.

PALMA.

Orden de la plaza del 13 para el 14.

Parada Provincial y Guardia nacional de infantería subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

—o—

Por disposicion del tribunal de Marina de esta provincia se rematarán el dia 16 de los corrientes á las once de su mañana en el patio de la comandancia militar de este tercio naval, dos casas consistentes en botiga y algorfa sitas dentro la presente ciudad parroquia de S. Jayme calle llamada de cot[illegible] *d'en Jolit* núm. 17 y 18 manzana 153, las que se venden separadamente una de otra, bajo las condiciones contenidas en la albalanes de subasta que obran en poder del pregonero Francisco Tomas, y de que podrán enterarse en la escribanía de marina de cargo del infrascrito escribano. Lo que se hace saber al público de órden del mencionado tribunal. Palma [illegible] de junio de 1836.=Josef Tous y Font.

—o—

Avisos de particulares.

El que desee encontrar una casa bien amueblada donde le den comida y se le sirva bien acuda á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

Se venden varias sillas y sofaes finos, y algunos cofres: dará razon el maestro Antonio Riera carpintero frente al teatro.

Del 18 al 20 del presente deberá llegar á este puerto la polacra española nombrada Liebre, buque de toda confianza, y muy velero, la que quedará despachada para Puerto-Rico el 25 del mismo; admite pasageros para dicho destino: la despachará D. Miguel Humbert, con quien se entenderán para el ajuste.

Una muger de 28 años de edad y la leche de 2 meses desearia encontrar criatura para criar: en esta imprenta darán razon.

El dia 11 se estravió una perrita perdiguera de raza inglesa, toda blanca con una mancha en la cabeza: el que sepa su paradero se servirá avisarlo en esta imprenta donde darán razon de su dueño.

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.